

NORMAS LEGALES**Lima, 20 de enero de 2024****PODER EJECUTIVO**

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>DECRETO SUPREMO N° 004-2024-EF</u> 19.01.2024	Decreto Supremo que otorga seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco - Tocache - Celendín - Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín - Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas"	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Otorgar, mediante contrato, las seguridades y garantías del Estado Peruano, en respaldo de las declaraciones, seguridades y obligaciones a cargo del Concedente, contenidas en los Contratos de Concesión de los proyectos "Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín – Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas", a celebrarse con la empresa Consorcio Eléctrico Yapay S.A.
<u>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 009-2024-MINEM/DM</u> 10.01.2024	Aprueban renovación de la Concesión Temporal otorgada a la empresa Acciona Energía Perú S.A.C. para realizar estudios de factibilidad relacionados a la generación de energía eléctrica para el futuro "Parque Eólico Malabrigo".	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Calificar como fuerza mayor los dos (2) eventos invocados por ACCIONA ENERGÍA PERÚ S.A.C., denominados: (I) Invasiones perpetradas por un grupo de 300 personas, autodenominados Asociación Pro-Vivienda "La Planicie de Chicama"; y, (II) Loteo de una zona ubicada dentro del área de la concesión temporal para la construcción de un condominio de playa denominado "Olas", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial, los cuales han afectado la ruta crítica del Cronograma de Ejecución de Estudios en un plazo total de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario; es decir, desde el 08 de diciembre de 2023 hasta el 08 de diciembre de 2024.